



**JUZGADO SEGUNDO EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GUADUAS (CUND.)**

INFORME SECRETARIAL

Guaduas, Cundinamarca, 31 de julio de 2020

Esta secretaria se permite informar a toda la población privada de la libertad que se encuentra a disposición de este Despacho, que a la fecha se están resolviendo las peticiones de la última semana de abril e iniciando el mes de mayo de 2020, por lo anterior ante cualquier duda favor comunicarse al abonado telefónico 315 219 8475.

Se expide la presente constancia para los efectos legales que correspondan.

**CLAUDIA PATRICIA GIRALDO ROLDAN
SECRETARIA**